

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 619-2019-CFFIEE. Bellavista, 09 de julio de 2019.

Visto, el **Oficio N° 0607-2019-DFIEE**, del Dr. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la FIEE, recibido el 05 de julio de 2019 en la Secretaría Académica, donde solicita agendar para Consejo de Facultad la Propuesta de Encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 176°** del normativo estatutario de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Que, de acuerdo a la **Resolución N° 020-2015-CET-UNAC**, de fecha 14 de diciembre de 2015, se resuelve: "Proclamar Ganador como Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao al Profesor Principal Dr. Juan Herber Grados Gamarra"...(sic);

Que, de acuerdo al **Art. 48° del Reglamento de Licencias, Permiso y Vacaciones del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "las autoridades y funcionarios docentes pueden acumular el goce vacacional que les corresponda hasta por dos años, pudiendo hacer uso del mismo al término de sus mandatos, hasta por cuatro meses ininterrumpidos. Asimismo pueden solicitar vacaciones fraccionadas durante el año en periodos no mayores de 15 días.

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante decreto supremo 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; solo procede en ausencia del Titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del Servidor, y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal como es el presente caso;

Que, con Resolución de **Consejo de Facultad N° 356-2019-CFFIEE**, de fecha 02 de mayo del 2019, se resuelve: "**OTORGAR**, financiamiento económico por un monto de **S/. 23, 586.00 (Veintitrés mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles)** equivalente a lo solicitado en **US\$ 7, 104.16**, para participar en la Exposición, Registro y Publicación de Trabajo de Investigación "**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ECG PARA EL AUTO DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS MEDIANTE REDES NEURONALES EN PYTHON Y MONITOREO INALÁMBRICO EN TIEMPO REAL**", en Scopus con Indexación en ISBN e ISSN de las publicaciones a presentarse en el 17th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology 2019 - Jamaica, **a realizarse del 24 al 26 de julio del 2019**....(sic);

Que, con **Carta S/N-JHGG**, de fecha 05 de julio de 2019, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, solicita al Rector de la UNAC, dos (02) días a cuenta de vacaciones: lunes 22 y martes 23 de julio del presente...(sic);

Que, con **Oficio N° 0607-2019-DFIEE**, del Dr. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la FIEE, recibido el 05 de julio de 2019 en la Secretaría Académica, donde solicita agendar para Consejo de Facultad la Propuesta de Encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 09 de julio de 2019, teniendo como **Cuarto Punto de Agenda**: "**Propuesta de Encargatura del cargo de Decano de la FIEE, a solicitud del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra; a partir del lunes 22 de julio al viernes 26 de julio del 2019**" se acordó: "1. **APROBAR**, la licencia al **Dr. Ing. Juan Herber Grado Gamarra**, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por motivo de participar en el evento Exposición, Registro y Publicación de Trabajo de Investigación"...(sic); 2. **RATIFICAR**, el pedido de vacaciones, **Carta S/N-JHGG**, de fecha 05 de julio de 2019, del **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**, ...(sic); 3. **ENCARGAR**, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica al **Profesor Principal a Tiempo Completo Mg. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIERREZ TOCAS**, del lunes 22 de julio al viernes 26 de julio del 2019...(sic);

..// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 619-2019-CFFIEE, de fecha 08 de julio de 2019

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la licencia al **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por motivo de participar en el evento Exposición, Registro y Publicación de Trabajo de Investigación "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ECG PARA EL AUTO DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS MEDIANTE REDES NEURONALES EN PYTHON Y MONITOREO INALÁMBRICO EN TIEMPO REAL", en Scopus con Indexación en ISBN e ISSN de las publicaciones a presentarse en el 17th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology 2019 - Jamaica, **del 24 al 26 de julio del 2019.**
2. **RATIFICAR**, el pedido de vacaciones, **Carta S/N-JHGG**, de fecha 05 de julio de 2019, del **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por los días **lunes 22 y martes 23 de julio del 2019**, según el **Expediente N°01077224.**
3. **ENCARGAR**, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica al **Profesor Principal a Tiempo Completo Mg. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIERREZ TOCAS**, del lunes 22 de julio al viernes 26 de julio del 2019.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF6192019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO